



17

Fecha: 14/12/2022

MetroGAS S.A.
G.A. de Lamadrid 1360
CP (C1267AAB) Capital Federal
Teléfono: 4309-1010
IVA Responsable Inscripto
www.metrogas.com.ar

Ag.Percep. Ingresos. Brutos Pcia Bs.As. N° 30-65786367-6
 Ingresos Brutos Convenio Multilateral N°: 901-987124-4

Vencimiento
 28/12/2022

Tarifa
 SGP
 P3 > 180.000 M3

C.U.I.T. N° 30-65786367-6
 Ag. Percep.Ingr.Brut. Cap. Fed. 005536-5
 Inicio de Actividades: 28-12-1992

Emergencia y escapes en la vía pública 0800-999-1050 durante las 24 horas

Dirección de suministro: AVENIDA REMEDIOS 6075 CIUDAD DE BUENOS AIRES C1440AXY Capital Federal

INSUGRA S.A.
 AVENIDA REMEDIOS 6075
 CIUDAD DE BUENOS AIRES MATADEROS
 C1440AXY Capital Federal

Total a pagar \$4.431.022,87
Vencimiento 28/12/2022
 Ultimo plazo de pago de esta liquidación 12/01/2023
 Cliente /Cuenta: 2081987162
 Consumo total m3 a 9300Kcal 210.291

C.U.I.T. N°: 30-51908094-6
 N° I.B.: 30519080946

ID Interno: 329 - 6211000000
 Cond. I.V.A.: RI - Responsable Inscripto

Lecturas y Consumo

N° de Medidor	Lectura anterior Fecha desde	Estado	Lectura actual Fecha desde	Estado	Días Liquidados	Factor de corrección	Consumo m3	Consumo estimado m3	Poder Calorífico	Consumo total
1548287	11/11/2022	3.018.787	13/12/2022	3.226.708	32	1.00000	207.921	0	9.406,00	210.291

Concepto

Concepto	Importe
Cargo Fijo	3.545,81
Consumo Tramo 1 1,000 x \$15.084367 12/11/2022 13/12/2022	15.084,37
Consumo Tramo 2 8,000 x \$14.787754 12/11/2022 13/12/2022	118.302,03
Consumo Tramo 3 201,291 x \$14.491171 12/11/2022 13/12/2022	2.916.942,30
Imp. s/ Ingresos Brutos Transporte 210,291 x \$0.110344	23.204,35
Tasa Ocup Esp Públicos - C.A.B.A. (Ley Impositiva 6067)	116,50
Impuesto sobre los IIBB sobre Gas Retenido de Transporte 07/2022	2.084,51
Impuesto sobre los IIBB sobre Gas Retenido de Transporte 08/2022	2.713,78
Imp. s/ Ingresos Brutos Distribución	121.491,21
Impuesto Ley 25.413	36.283,96
Subtotal Gravado por Impuestos	3.239.768,82
IVA 27%	874.737,58
Percepción IIBB CABA Res 296/2019 (1.5%)	48.596,53
Percepción IVA RG 2408 (3%)	97.193,06
Fdo Art 75 Ley 25565 Modif. Ley 27637 \$2,034,935.65 x 5.87% 12/11/2022 13/12/202	119.450,72

Concepto

Concepto	Importe
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A) 210,291 x \$0.015778 12/11/2022 13/12/2022	3.317,97
IVA Cargo Fideicomiso TGS(A) 21%	696,77
GAS-NACION FIDEICOMISO TGN S.A.(B) 210,291 x \$0.001794 12/11/2022 13/12/2022	377,26
IVA Cargo Fideicomiso TGN(B) 21%	79,22
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C) 210,291 x \$0.162721 12/11/2022 13/12/2022	34.218,76
IVA Cargo Fideicomiso TGS II(C) 21%	7.185,94
C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A. II(D) 210,291 x \$0.021223 12/11/2022 13/12/2022	4.463,01
IVA Cargo Fideicomiso TGN II(D) 21%	937,23
TOTAL LIQUIDACION PERIODO	4.431.022,87

- Tarifa aplicada Res.Enargas N°214/2022 vigencia a partir del 01/06/2022
 De corresponder Entidades de Bien Público se aplica la RESOL-2022-403-APN-SE#MEC

Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 9,915%. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el "Total a pagar" por los días transcurridos entre la fecha de vto. y la de efectivo pago.

-Cargos sin impuestos - Según Res Enargas N° 69/2022: -Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma \$163. -Notificación Fehaciente de aviso de deuda mediante Carta Documento o telegrama \$562. -Cargo por reconexión- Reapertura de llave por causa imputable al usuario >6=a10 m3/h \$2152. -Cargo por reconexión en alta presión (AP) - Reapertura de llave por causa imputable al usuario \$22197.

Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada en Alta Presión \$ 18220.
 -Cheques a nombre de MetroGAS S.A.. Los pagos podrán efectuarse en efectivo únicamente hasta la suma de \$1000.

Se considerará como fecha de efectivo pago, la de acreditación en nuestra cuenta corriente bancaria, devengándose intereses en caso que la misma sea posterior a la del vencimiento de la LSP.

MONTO TOTAL A PAGAR**\$ 4.431.022,87**

Mensajes

Tarifa aplicada Res. Enargas N° 214/2022 vigente al 01/06/2022
En caso de clientes SGP1 y SGP2 inscriptos en el registro de Empresas MiPyMES y usuarios EBP, se aplican los artículos 1 y 2 de la Resolución N° 146 SGE#MHA.

Por Res. SGE#MHA N° 146/2019, usuarios SGP1, SGP2, o Entidades de Bien Público y otras mencionadas en la norma, podrán solicitar el acceso al beneficio del límite de incremento en la facturación.

(A) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur. CUIT N° 30-70998642-9.

(B) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Norte. CUIT N° 30-70998645-3.

(C) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 - CUIT 30-70998642-9 IVA Responsable Inscripto.

(D) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte 2006-2008 - CUIT 30-70998645-3 IVA Responsable Inscripto.

Estimado Cliente: Le recordamos que deberá ud. brindar los datos relativos al Usuario, Titular del Inmueble y Nomenclatura Catastral. Para realizar el trámite, Ud. puede ingresar en www.metrogas.com.ar o acercarse a cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales. Para mayor información, por favor comuníquese al 0800-333-6427.

Centro de Atención MetroGAS

Emergencias las 24 hs. 0800-999-1050

Centro de Atención Telefónica - Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hs. 4309-1077. Mail atencionclientes@metrogas.com.ar.
Casilla de mail de atención a industrias:
grandescientesindustrias@metrogas.com.ar
Casilla de mail de atención a GNC: grandescientesgnc@metrogas.com.ar

Oficinas Comerciales Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hs.

Avellaneda

Av. Mitre 1514
B1870ABP Avellaneda
Fax 4309-1025
(Casilla 5200)

Centro

Bartolomé Mitre 737
C1036AAN Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5500)

Lomas de Zamora

French 230
B1828HKF Banfield
Fax 4309-1025
(Casilla 5800)

Belgrano

Av. Cabildo 4585
C1429ABD Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5300)

Devoto

Av. San Martín 6100
C1419BQ Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5600)

Quilmes

Av. H. Yrigoyen 468
B1878FNJ Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5900)

Caballito

Av. Gaona 1170/80
C1419DKN Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5400)

Floresta

Av. Rivadavia 9199
C1407DZA Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5700)

Centro de Cobranzas

Barracas
Jovellanos 922
C1269ACB Cap. Federal
De 8:30 a 15:30 hs.

Histórico de Consumos

Fecha Desde	Fecha Hasta	Consumo
11/11/2022	13/12/2022	210291
13/10/2022	11/11/2022	204190
12/09/2022	13/10/2022	210892
11/08/2022	12/09/2022	250068
11/07/2022	11/08/2022	227580
09/06/2022	11/07/2022	226811
11/05/2022	09/06/2022	216155
11/04/2022	11/05/2022	199350
11/03/2022	11/04/2022	203100
10/02/2022	11/03/2022	185707
11/01/2022	10/02/2022	183994
10/12/2021	11/01/2022	200752

Cambios de titularidad o destino del servicio: Si se modifica la titularidad o destino del servicio, el cliente deberá informarlo inmediatamente a cualquiera de los mail indicados o con su Ejecutivo de Cuentas.

A los Grandes Clientes solicitamos se comuniquen con su Ejecutivo de cuenta.

Estimado Cliente:

Usted tiene derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte con el Centro de atención Telefónica o personalmente a Araoz de Lamadrid 1360, 1° Piso, Capital Federal.

El cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todas nuestras Oficinas Comerciales.

Ante Cualquier inconveniente en la prestación del servicio, comuníquese con el Centro de Atención Telefónica o a los mails indicados de Grandes Clientes Industrias o GNC.

Corte del Suministro por falta de pago: Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en Entidades Recaudadoras y/u Oficinas Comerciales habilitadas, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, MetroGAS queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente del pago. Ver el valor de los cargos al frente, los que son vigentes a la fecha de emisión de esta liquidación."

Cuadro 1: Cuadro tarifario

Concepto	Fecha Vigencia	Precio/Cargo
Cargo Fijo	01/03/2022	3545,81
Cargo Variable Tramo 1	01/06/2022	15,084367
Cargo Variable Tramo 2	01/06/2022	14,787754
Cargo Variable Tramo 3	01/06/2022	14,491171
Tasa Ocup Esp Públicos - C.A.B.A. (Le	29/10/2019	0,000554



Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en cualquier Oficina Comercial de MetroGAS. En ella le entregarán un número de reclamo y la fecha estimada de resolución del mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente, o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) al teléfono 0800-333-4444, por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) C. Central, o a la dirección de correo electrónico reclamos@enargas.gov.ar.

Ejerza sus derechos y contribuya a un mejor servicio. ENARGAS, Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.



3290120819225379028122200000004431022877

